



BOLETÍN INFORMATIVO

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO "PLANTA DE EMBUTIDOS Y SNACKS"

1. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos eléctricos mecánicos.
- Mantenimiento de la PTAR.
- Limpieza de zonas productivas y trampas de grasa.
- Revisión del sistema de plagas
- Control del estado de los cubetos de contención de los contenedores de combustible.
- Controlar los liqueos de los vehículos en las áreas de estacionamiento.

3. COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Realizar simulacros
- Capacitar al personal en temas de calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente adicionalmente incluir tema de primeros auxilios.
- Difundir dentro del personal el contenido del plan de manejo ambiental.

5. CONTINGENCIAS

- Revisar el estado de extintores.
- Dar mantenimiento a los sistemas de enfriamiento.
- Mantener y revisar el contenido de los kit anti derrames.
- Registrar las contingencias ocurridas.
- Dotar a todo el personal de EPP.
- Mantener la señalética de seguridad en las zonas de trabajo dentro de la planta.

8. REHABILITACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

- En el caso de algún impacto negativo hacia el ambiente diagnosticar el daño ambiental y determinar la magnitud y las medidas a realizarse ante el suceso.

9. CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL AREA

- En caso de cierre, se presentará el cronograma respectivo del plan de cierre y abandono.

2. MANEJO DE DESECHOS

- Identificar el tipo de contenido que se debe almacenar en cada recipiente.
- Mantener la separación de residuos desde la fuente.
- Entregar los desechos especiales y peligrosos al gestor ambiental autorizado.
- Los desechos reciclables y desechos metálicos serán acopiados y entregados a un gestor autorizado.
- Almacenar los desechos especiales y peligrosos en un área que cumpla con las especificaciones técnicas.

4. RELACIONES COMUNITARIAS

- Publicar el boletín de resumen del PMA en la página web de la empresa.
- Determinar un equipo evaluador en caso de conflictos o denuncias.
- Realizar acta de compromisos para plantear medidas a adoptarse.
- Realizar informes de seguimiento a los compromisos establecidos.

6. MONITOREO

- Realizar monitoreo semestral de fuentes fijas de emisión.
- Realizar monitoreo de descargas líquidas.



7. SEGUIMIENTO

- Presentar la auditoría ambiental de cumplimiento (AAC) según el RCOA cada 3 años.
- Presentar dentro de las AAC las caracterizaciones de emisiones de gases, descarga de agua y generación de desechos.
- Verificar el cumplimiento del PMA anualmente.
- Realizar la declaración anual de desechos peligrosos anualmente.

PARA SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

ambiente@grupooro.com.ec

02 248 5500 ext. 119